

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

BOP-A-2024-3135

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2024, acordó aprobar los expedientes de modificación y supresión de Ordenanzas Reguladoras de Precios Públicos de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO SOBRE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
- ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS SOBRE ACTUACIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO,
- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL LÚDICO PROCEDENTE DEL CENTRO DE RECURSOS JUVENILES Y POR LA PARTICIPACIÓN EN TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES,
- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS,
- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 31 de julio de 2024.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): EB48 C4BB 5ADE FB10 C447 Fecha Firma: 07-08-2024 08:31:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



EB48C4BB5ADEFB10C447

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba